

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAZNA LORENA SUBIABRE ILNAO Rut 015311243-6
 La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a AGO DE HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS ASEO SEDE COMUNITARIA
 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2010
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	8	29/11/2010	180,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1644

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		180,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	180,000	
Totales		180,000	180,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	180,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		162,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		18,000
Totales		180,000	180,000


 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 M^º CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

